

La guerra cristera (México, 1926-1929) Una aproximación historiográfica

Damián López
Universidad de Buenos Aires
CONICET. República Argentina
damianlopez@gmail.com

Abstract

This article is intended to expound the main lines and discussions from the historiographical field relating to the so-called Cristero Mexican War (1926-1929). As an armed conflict waged across a large geographical extension, this war affected a broad range of social groups resulting in the increasing confrontation between the Catholic Church and the incipient revolutionary State in Mexico. Through a selection based upon original research (the wide historical literature on this topic has not always filled this requirement), it attempts to delimit and analyze a set of interpretations to make progress in the knowledge of such a complex event.

Keywords

Cristero war, historiography, Mexican revolution, Catholic Church.

Resumen

Este artículo pretende exponer las principales líneas y discusiones procedentes del estudio de la denominada guerra cristera mexicana de 1926-1929. En tanto conflicto librado a lo ancho de una gran extensión geográfica, esta guerra afectó a una variedad de grupos sociales como consecuencia del creciente enfrentamiento entre la Iglesia y el naciente Estado revolucionario en México. A través de una selección basada en investigaciones originales (la extensa literatura sobre este tema no siempre cumple con tales requisitos), se intenta delimitar y analizar un conjunto de interpretaciones con objeto de avanzar en el conocimiento de tan complejo acontecimiento.

Palabras Clave

Guerra cristera, historiografía, revolución mexicana, Iglesia católica.

El treinta y uno de julio
¡ganas me dan de llorar!
Se suspendieron las misas
de México en general.

Año de mil novecientos
veintiséis, del siglo veinte,
el Clero entregó los templos
y lo aceptó el presidente.¹

I

A esta altura resulta un lugar común señalar el carácter heterogéneo e intrincado de la Revolución Mexicana, fenómeno que indudablemente desafía las categorías y tipologías con que habitualmente los historiadores intentan comprender el pasado. Tampoco es ninguna novedad destacar el hecho de que en torno a su interpretación se han cernido muy diversos enfoques historiográficos, a su vez imbricados con determinados posicionamientos teóricos y políticos que intervienen sobre un hecho de notable relevancia para la constitución de identidades políticas de más largo plazo. En este sentido, y tal como ocurre con otros acontecimientos nodales para la conformación de las respectivas historias nacionales, la Revolución constituye un campo de disputas estratégico, en la cual se entremezcla más explícitamente que en otros casos el anhelo por una historia fundamentada con la defensa de convicciones que interpelan el presente.

Sin duda, estas afirmaciones pueden hacerse también a propósito de un episodio que, en tanto se halla vinculado con la misma Revolución, pero que además le agrega nuevos elementos de complejidad y contradicción, ha venido concitando desde hace unos años cada vez mayor atención en las investigaciones históricas y debates públicos en México. Nos referimos a la denominada guerra cristera de 1926-1929, conflicto armado de considerable extensión geográfica que involucró a un amplio conjunto de grupos sociales como consecuencia de la escalada en el enfrentamiento entre la Iglesia y el Estado revolucionario en formación.

En términos historiográficos, no es sorprendente que esta especie de Vendée mexicana comenzase a ser estudiada con mayor rigor a partir de la emergencia de una literatura revisionista de la Revolución que ponía en cuestión algunos aspectos sustanciales de la misma, y sobre todo su supuesta ruptura radical con el depuesto régimen de Porfirio Díaz (1876-1910). Así, y como ya veremos con mayor detenimiento, en la obra clásica de Jean Meyer sobre la guerra cristera se enfatizaba el grado de autonomía de la movilización popular en contra del Estado, reconocimiento que ponía en crisis cualquier interpretación de la revolución en términos de monolítica direccionalidad progresista basada en los cambios sociales que habría producido.

¹ Fragmento de corrido anónimo, citado en Antonio Avitia Hernández, “*La narrativa de las cristiadas. Novela, cuento, teatro, cine y corrido de las Rebeliones Cristeras*” (Tesis doctoral, Universidad Autónoma Metropolitana de México, 2006), 663.

En cuanto al debate público, se hizo cada vez más notorio el relativo éxito que obtenía el intento por desacoplar la contradictoria articulación entre la religiosidad católica popular y el mito nacionalista sobre la Revolución en el imaginario colectivo. En un novedoso contexto político, y con la pérdida del gobierno vitalicio del PRI como principal dato, el relato sobre el martirologio cristero adquirió una nueva reverberancia, delimitando en la actualidad una acalorada disputa en torno a su reivindicación o rechazo como legado a valorar dentro de la historia mexicana. Debería decirse que de todos modos el fenómeno contaba con un fundamental antecedente en la reciente beatificación masiva de cristeros por parte de la Iglesia,² aunque es claro que el mismo adquiere otras connotaciones cuando es el mismo presidente de la República actualmente en funciones, Felipe Calderón, quien expresa públicamente la supuesta participación de su padre como correo cristero.³

Es así que el conflicto cristero ha venido suscitando calurosas polémicas que exceden largamente el ámbito historiográfico, y es de esperar que en vínculo con esto se produzca un incremento de los relatos e interpretaciones. Por supuesto que esta expansión no es garantía de calidad, aunque hasta el momento es apreciable la sostenida tendencia al crecimiento de las investigaciones que indagan nuevos aspectos y presentan evidencia que problematiza miradas anteriores. De este modo, y siguiendo un criterio de selección basado en la originalidad y profundidad (dentro de una extensa literatura que no siempre cumple con tales estándares) puede delimitarse un corpus que muestra un sólido avance en el conocimiento de un fenómeno de enorme complejidad.

En el presente trabajo quisiéramos dar cuenta de las principales líneas de análisis y discusiones que surcan este campo de estudios, a través de un breve recorrido historiográfico. La guerra cristera es efectivamente un acontecimiento al que se interpela desde memorias encontradas, y al mismo tiempo un hecho sobre el cual se producen auspiciosas indagaciones. Estas últimas componen por tanto una modalidad específica, aunque inserta dentro de un espacio más amplio, contradictorio y tensionado, que es preciso tener presente en tanto significativa arena de disputas.

II

No resulta ocioso comenzar resaltando el hecho de que el relevante peso de la Iglesia católica en México desde la época colonial condicionó una recurrente disputa en torno a sus atribuciones, provocando agrios enfrentamientos durante el siglo XIX, fundamentalmente a partir del proceso de consolidación estatal bajo auspicios liberales. Aún no siendo totalmente explicable mediante este sólo dato, difícilmente pueda sobreestimarse la importancia de ese conflicto para el estallido de la llamada guerra de reforma (1857-1861), que sienta el precedente de levantamientos armados en oposición a una legislación liberal que se concibe en los términos de agresión anticlerical. Una década después, y muy interesante debido a que comparte similitudes en cuanto a los alcances geográficos y sectores que se movilizan en contra del Estado durante la guerra cristera, se produce a partir del intento de aplicar esas mismas leyes liberales, ahora con

² Hasta 1988 México contaba con sólo cuatro beatos católicos. A partir de esa fecha, y bajo los papados de Juan Pablo II y Benedicto XVI, se sumaron unos ¡cincuenta!, siendo prácticamente en su totalidad laicos y eclesiásticos partícipes de la guerra cristera.

³ Véase por ejemplo el artículo “Calderón: mi padre fue activo cristero,” *El Universal* (México), 7 de noviembre de 2009.

rango constitucional, el denominado levantamiento de los Religioneros (1873-1876) durante la presidencia de Sebastián Lerdo de Tejada.

En términos generales existe consenso en señalar al Porfiriato como un periodo de relativa convivencia pacífica entre el Estado y la Iglesia. Por otra parte, bajo esas circunstancias esta última experimentó una notable reorganización y expansión, siendo particularmente importante su penetración en algunos medios rurales que pasaron a contar con presencia eclesiástica estable por primera vez. La revolución de 1910, en cambio, hizo emerger una creciente tirantez, sobre todo a partir del ascenso del grupo constitucionalista que inculpa a la Iglesia por su apoyo al reaccionario régimen de Huerta (1913-1914). Las tendencias anticlericales adquirieron así mayor protagonismo, plasmándose en una serie de prácticas y medidas que indignaron a los medios católicos. Es célebre por ejemplo la entrada de Obregón en Guadalajara, cuando se tomaron distintos edificios para uso militar o administrativo, se cometieron irreverencias contra el culto y se encarcelaron sacerdotes. Mayor tensión provocó aún la sanción de la Constitución de 1917, ya que la misma contenía artículos claramente anticlericales, y que recortaban fuertemente atribuciones de la Iglesia a manos del Estado: en ese texto se prohíben los órdenes monásticos, se niegan derechos de posesión de bienes inmuebles, se reglamentan las funciones religiosas y el número de sacerdotes que pueden oficiar misa, se avanza en el laicismo educativo, etc.

Según señala el historiador británico Alan Knight, el triunfo del constitucionalismo en 1914 abrió el camino a un anticlericalismo que, anteriormente menor y vago, pasó al centro de la escena revolucionaria oficial; y si bien es cierto que éste era un movimiento que provenía fundamentalmente de las ciudades y de las élites, no tardó en extenderse también al campo y a algunos sectores populares.⁴ El vínculo con la Iglesia comienza así a constituirse en un terreno de serios enfrentamientos, politizando a la institución eclesiástica y la religión, y tendiendo a conformar bandos enfrentados. Así y todo, en conjunto se trata de configuraciones complejas en las cuales las fracciones más radicales e intransigentes eran una minoría. Con la consolidación de la hegemonía constitucionalista y el acceso de Obregón a la presidencia a principios de la década de 1920 el conflicto incluso pareció apaciguarse, no en poca medida debido a las señales de mayor pragmatismo y predisposición a la conciliación por parte de este último. Sin embargo, a partir de la presidencia de Elías Calles (1924-1928), representante del sector más tenazmente anticlerical del constitucionalismo, las tensiones en torno a la cuestión religiosa llegarían a su clímax, produciéndose en aquel contexto de exaltación la guerra cristera.

Como sostiene Jean Meyer, especialmente relevantes para el estallido de la crisis fueron la competencia entre los sindicatos católicos y los de la CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana, aliada al gobierno y fervientemente anticlerical), y el proyecto de establecer una Iglesia Católica Apostólica Mexicana adicta al gobierno. Por su parte, este intento cismático convulsionó a los militantes católicos, quienes fundaron organizaciones de lucha como la Unión Popular y la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa (LNDLR), las cuales mantendrían una importante actuación durante la guerra cristera.⁵ El aspecto más sensible fue sin embargo la pretensión gubernamental de aplicar rigurosamente las leyes constitucionales de carácter anticlerical a inicios de 1926, produciéndose una respuesta de la jerarquía eclesiástica pidiendo que se las

⁴ Alan Knight, *La revolución mexicana* (México: Grijalbo, 1996), 771.

⁵ Véase Jean Meyer, *La Cristiada*, (México: Siglo XXI, 1973; reed. 2004): tomo 2, cap. 2.

aboliese. Por el contrario, Calles redobló su ataque decretando a mediados de ese año una serie de reformas al Código Penal relativas a las sanciones por infringir la legislación sobre cultos. La ruptura definitiva se produjo entonces cuando, a través de una pastoral colectiva, la Iglesia anunció que suspendería los cultos a partir de agosto.

Pese a su radicalidad, tal decisión no implicaba más que una medida de protesta que explicitaba el enfrentamiento institucional entre Iglesia y Estado. A partir de allí, sin embargo, comenzaron a producirse durante el segundo semestre de 1926 alzamientos espontáneos que movilizaron a diversos sectores rurales, tomando el conflicto otra dimensión. Para inicios de 1927, en algunas regiones la insurrección es amplísima, adquiriendo los rasgos de una verdadera guerra civil (aunque debe aclararse que en ningún momento corrió riesgos la estabilidad del gobierno central). Sobre todo es así en la zona centro-occidental (estados de Jalisco, Michoacán, Colima, Aguascalientes, Nayarit, Zacatecas y Guanajuato), donde los cristeros se enfrentaron al ejército y auxiliares bajo la forma de guerrillas, llegando a controlar intermitentemente algunos pueblos, y obteniendo importantes apoyos de buena parte de la población.⁶

Luego de tres años de cruentas luchas, durante los cuales los cristeros llegaron a mejorar notablemente su organización y se convirtieron en una seria amenaza, el conflicto concluyó debido a un acuerdo entre el gobierno y las autoridades eclesiásticas que puso fin a la suspensión del culto. Este acuerdo implicaba una desautorización inmediata de parte de la jerarquía, dejando sin legitimación a aquellos sectores que pretendían continuar con las acciones armadas. Para ese entonces, el saldo de la guerra había sido de unos 70000 a 85000 muertos, casi la mitad de los que ya había cobrado la Revolución durante la década anterior.⁷ En años posteriores, las tensiones por cuestiones religiosas continuarían teniendo un peso significativo, especialmente a partir de las campañas de “educación socialista” en el campo. Incluso se producirían aislados y débiles levantamientos que conforman, tal como en el caso de la chuanería en Francia,⁸ una continuidad con la guerra cristera, tomando por eso mismo el nombre de “la segunda”. Pese a todo, el gobierno de Lázaro Cárdenas marcaría el inicio de una política conciliatoria que pondría fin al ciclo de enfrentamientos frontales entre Iglesia y Estado. A partir de allí, se conformaría una memoria oficial que, con relativo éxito, tendería a reivindicar a las figuras del constitucionalismo y acallar la amplitud de la guerra cristera, ya que se trataba de un hecho que sin dudas contradecía el relato que simplifadamente componía un origen heroico y a medida del por mucho tiempo gobernante PRI.

III

Desde muy temprano se produjeron una enorme cantidad de relatos disímiles a propósito de la guerra cristera. Sean favorables, críticos o relativamente neutrales, estos relatos componen una vasta literatura que va desde la narrativa (sea en forma novelada o

⁶ También se produjeron alzamientos en otras zonas del país, como en el norte, Veracruz, Tabasco y Chiapas, pero su menor envergadura, y la intervención estatal sea a través de la represión o de compromisos, evitaron una propagación mayor.

⁷ Estas cifras se basan en Meyer, *Cristiada*, tomo 3, 260, y Charles Cumberland, *The Constitutionalist Years* (Austin: University of Texas Press, 1972), 163.

⁸ La chuanería francesa justamente se caracterizó, en contraste con la Vendée, por su gran dispersión geográfica y duración (se prolonga durante todo el Directorio), su debilidad e intermitencia, confundiéndose en algunos casos con el bandidaje rural.

de cuentos), a obras teatrales y toda una serie de corridos (un género musical muy popular en México) que tematizan diversos aspectos del conflicto.⁹ Por ejemplo, particularmente conocidos dentro de este corpus son la novela *Rescoldo* de Antonio Estrada (texto publicado en 1961 que trata sobre “la segunda”) y algunos cuentos de Juan Rulfo, como *El llano en llamas* y *La noche que lo dejaron solo*,¹⁰ aunque en términos de celebridad, mención aparte merece el *Corrido de Valentín de la Sierra*, compuesto en 1928 por Lidio Pacheco, de amplísima circulación y grabado numerosas veces por diversos artistas, aunque en una versión diferente.¹¹

En contraste con esta profusión, las obras de análisis histórico fueron escasas durante las primeras décadas subsiguientes al conflicto, y en todo caso permanecieron dentro de una lógica interpretativa maniquea y poco documentada. Por ejemplo, podría contraponerse la visión anticlerical de Alfonso Toro —historiador liberal a cargo del Archivo General de la Nación cuando escribe su libro en 1927, al calor de los hechos— con la fervientemente crítica del gobierno revolucionario de Miguel Palomar y Vizcarra (vicepresidente de la LNDLR).¹² Si bien en estos casos se trata de contemporáneos y protagonistas, lo cual puede explicar la tendencia a una explicación unilateral, tal pauta se mantiene en textos posteriores. Así, pueden confrontarse de modo similar las interpretaciones del historiador soviético Nicolás Larín con las del mexicano Antonio Rius Facius, quienes desde posiciones político ideológicas antagónicas coinciden, sin embargo, sobre la existencia de una conspiración del bando adversario que se quiere demonizar.¹³ En el caso de Larín, se postula que las fuerzas del clero, los intereses “feudales” y el imperialismo se hallan detrás de los levantamientos cristeros; inversamente, según Rius Facius la rebelión es una respuesta defensiva contra la alianza anticatólica del gobierno revolucionario, la masonería y el protestantismo estadounidense.

Sin embargo, ya en la década de 1960 se publica un importante trabajo de Alicia Olivera Sedano que evade las visiones maniqueas al estudiar ampliamente las distintas fracciones que se oponen en cada uno de los bandos durante el conflicto.¹⁴ Así, se diferencia con claridad a los grupos liderados por Obregón y Calles dentro del conjunto gubernamental, y a la actuación del episcopado, la Liga (compuesta por sectores medios urbanos), y los grupos rurales que se alzan desde el bando cristero. Por otra parte, este estudio analiza por primera vez un amplio conjunto documental y de testimonios orales

⁹ Puede encontrarse un análisis de estas obras en Alicia Olivera Sedano, *La literatura cristera* (México: INAH, 1970), Álvaro Abreu Ruiz, Álvaro, *La cristera, una literatura negada (1928-1992)* (Xochimilco: UAM, 2003) y Avitia Hernández, *La narrativa*.

¹⁰ Antonio Estrada, *Rescoldo* (México: Jus, 1961), Juan Rulfo, *El llano en llamas* (México: FCE, 1953).

¹¹ Es interesante el hecho de que los cambios en la letra de este corrido implicaron un sustancial desplazamiento del sentido, lo cual ha sido explicado a partir de la transmisión paródica realizada por los soldados federales que habrían escuchado la versión original.

¹² Alfonso Toro, *La Iglesia y el Estado en México* (México: AGN / Talleres Gráficos de la Nación, 1927), Miguel Palomar y Vizcarra, *El caso ejemplar mexicano* (México: Jus, 1966). Otros ejemplos son, desde un punto procristero, Jesús Degollado Guízar, *Memorias de Jesús Degollado Guízar, último General en Jefe del ejército cristero* (México: Jus, 1954) y Heriberto Navarrete, *Por Dios y por la Patria* (México: Jus, 1964), y desde el prorrevolucionario, Ramón Sender, *El problema religioso en Méjico: católicos y cristianos* (Madrid: Cenit, 1928) y Emilio Portes Gil, *La lucha entre el poder civil y el clero* (México: s.e., 1934).

¹³ Nicolás Larín, *La rebelión de los cristeros, 1926-1929* (México: Era, 1968); Antonio Rius Facius, *Méjico cristero: historia de la ACJM, 1925 a 1931* (México: Patria, 1966).

¹⁴ Alicia Olivera Sedano, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929: sus antecedentes y consecuencias* (México: INHA, 1966).

que permiten fundamentar con mayor rigor la investigación. El trabajo se caracteriza de todos modos por un tono descriptivo que elude una explicación sobre las causas del levantamiento cristero. A lo sumo, Olivera señala al pasar que las luchas se dan en áreas profundamente religiosas, lo cual se complementa con un descontento agrario por la defectuosa política rural del gobierno.¹⁵ Pese a esta carencia interpretativa, es preciso destacar la relevancia de este texto, que marca el inicio de un tratamiento basado en una diversidad de fuentes y sensible por el carácter contradictorio del fenómeno.

Para la década de 1970, apareció un grupo de trabajos monográficos producidos por investigadores estadounidenses que continuaron el camino abierto por Olivera.¹⁶ Siendo además varios de ellos el resultado final de tesis doctorales, ofrecieron una ampliación de las pruebas documentales que enriquecieron a la incipiente área de estudios sobre la guerra cristera. Sin embargo, estos análisis tendieron a concentrarse en la disputa entre el Estado y la Iglesia, dejando a las bases rurales en un segundo plano. De hecho, ya sea tomando a la jerarquía eclesiástica en un caso, o a la Liga en otro, estos enfoques terminan por sobredimensionar el papel de estas últimas en tanto supuestas direcciones del bloque católico, conformando una historia “desde arriba” de las elites dirigentes.

Por el contrario, el célebre trabajo del historiador francés Jean Meyer (publicado en 1973, y procedente de una tesis de doctorado defendida dos años antes) se concentró en el estudio de los grupos que participaron en el levantamiento rural, destacando su autonomía del episcopado y de las organizaciones urbanas como la Liga.¹⁷ En contra de la visión hegemónica hasta ese entonces, en su libro Meyer repite hasta el cansancio que la rebelión no fue organizada ni dirigida por organizaciones confesionales, y que de hecho el supuesto papel de la Liga en ese sentido fue sumamente deficitario. Según su punto de vista, a excepción del nombramiento de Enrique Gorostieta como general cristero¹⁸ —con quien rápidamente entra en conflicto—, la actuación de ésta fue más bien nociva, ya que incumplió sus promesas, y se encargó de desmontar a importantes organizaciones de apoyo para los cristeros, como la Unión Popular y las Brigadas Femeninas.¹⁹ En cuanto al clero, sostiene Meyer que con muy pocas excepciones la jerarquía buscó desde un principio una salida consensual —a la cual finalmente arribaría—, tratando con recelo la lucha armada, y que si bien los sacerdotes rurales tuvieron cierto protagonismo, fue siempre en vínculo con reacciones populares más

¹⁵ Debe destacarse que se trata de regiones donde no existían antecedentes ni especial anhelo por las formas colectivas de propiedad de la tierra que ofrecía el sistema ejidal. Por lo tanto las reformas gubernamentales indisponen a gran parte del campesinado, contrario a la expropiación de tierras.

¹⁶ Robert Quirk, *The Mexican Revolution and the Catholic Church, 1910-1929* (Bloomington: Indiana University Press, 1973), David Bailey, *¡Viva Cristo Rey! The Cristero Rebellion and the Church-State Conflict in Mexico* (Austin: University of Texas Press, 1974), Francis Dooley, *Los cristeros, Calles y el catolicismo mexicano* (México: SepSetentas, 1976), Timothy Hanley, “*Civilian Leadership of the Cristero Movement: The Liga Nacional Defensora de la libertad Religiosa and the Church-State Conflict in Mexico, 1925-1938*” (Tesis doctoral, Universidad de Columbia, 1977).

¹⁷ Meyer, *Cristiada*.

¹⁸ Con amplia experiencia militar, y habiendo servido al porfirismo y como general de Victoriano Huerta, Enrique Gorostieta (1889-1929) fue contratado como mercenario para ocupar el puesto de comandante supremo de las fuerzas cristeras.

¹⁹ La Unión Popular fue una organización urbana nacida en enero de 1925 por miembros de la Acción Católica de la Juventud Mexicana, con Anacleto González Flores (1888-1927) como líder. Fundadas a mediados de 1927, Las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco fueron una organización clandestina que funcionó como apoyo a familiares de cristeros y llevó diversas tareas de auxilio al ejército rebelde. Fundamental fue su papel como transporte de municiones para los combatientes.

amplias, y no en el papel de cabecillas o instigadores principales. El énfasis en su rechazo a la explicación del alzamiento a partir de una dirección “externa” se debe finalmente, tal como sintetiza en un pasaje, a que

La tesis del complot sacerdotal sostiene implícitamente (ya sea su autor negro o rojo) que los campesinos no tenían motivo propio y serio para levantarse y que habían sido incitados. Un sacerdote intrigante, unos campesinos embrutecidos, un error político (la ley Calles), he aquí el esquema que permite eliminar a los cristeros de su guerra. [...] Exaltando el papel del cura, estigmatizando su culpabilidad, se hace del cristero el juguete de sus cabecillas: hay que decir (y nosotros lo hemos dicho) que la presencia del sacerdote que aprueba su actitud exalta la decisión del grupo insurrecto; pero este sacerdote no es sino el reflejo de la tendencia general.²⁰

En su libro Meyer destaca el hecho de que los ejércitos cristeros se conformaron a partir de una coalición multclasista rural, de la cual solamente quedaron excluidos los hacendados y campesinos agraristas (aquellos que obtuvieron tierras del gobierno y a cambio eran movilizados en su favor). El autor no se detiene sin embargo a analizar posibles diferencias y contradicciones dentro de esta coalición, tratando al movimiento como un conjunto monolítico que representa al “pueblo católico rural.” Así, a pesar de la centralidad que adquiere en su análisis el grupo que llevó adelante la guerra, en rigor lo toma como un bloque sin fisuras que además representaría las tendencias profundas de todo el ámbito rural no privilegiado, al menos de las regiones que se levantan en armas. En todo su extenso relato —se trata de una transcripción prácticamente completa de su tesis original que ocupa tres tomos con más de mil páginas— se presenta repetidamente la figura de un pueblo rural en armas que responde al unísono ante la agresión estatal, sin variantes de importancia.

Dado que de todos modos se reconocen las diferencias socioeconómicas de los rebeldes, Meyer sostiene que su motivación no respondía a causas en ese nivel, sino a su profunda y compartida religiosidad “católica romana tradicional, fuertemente enraizada en la Edad Media hispánica”²¹ que defienden en contra de la intrusión del Estado. En su opinión, el conflicto es vivenciado además como oportunidad para la aventura mística y el martirologio como destino de entrega en nombre de Cristo Rey:

De pobres diablos insignificantes pasan a ser mártires y lo dicen tranquilamente, cesando de obedecer a los poderes a los que, todavía la víspera, saludaban humildemente. ‘¡Qué fácil está el cielo ahorita! Yo me voy’, y ‘Nuestros abuelos, cuántas ganas hubieran tenido de ganarse la gloria así, y ahora Dios nos la da’. En la persecución, veían la prueba de la predilección que por este país tenían la Virgen y Cristo.²²

Mientras tanto, el Estado es presentado en el texto como ajeno y opresor frente a una Iglesia compenetrada con los valores populares y que ha demostrado “su buen gobierno” en el ámbito rural. Las violentas acciones del primero, entonces, terminan por enajenarle cualquier posible apoyo: concentraciones, exacciones, robos, torturas,

²⁰ Meyer, *Cristida*, t. 3, 291. Más allá de la exactitud de esta crítica de Meyer a la explicación por incitación “externa”, debe tenerse en cuenta la relevancia de la participación de los curas rurales y, al contrario, su papel para el fin del conflicto, acatando las ordenes de las autoridades episcopales que habían llegado a un compromiso con el Estado. Si bien son pocos, existen incluso casos de sacerdotes que se desempeñaron como jefes guerrilleros, siendo los casos más célebres los de Aristeo Pedroza “el puro” y José Reyes Vega, “el Pancho Villa con sotana.”

²¹ Meyer, *Cristida*, t. 3, 307.

²² Meyer, *Cristida*, t. 3, 321.

incendios, etc. De allí que para Meyer, fuera del ejército federal, que es su brazo ejecutor, apoyos como los provistos por los agraristas movilizados sólo puedan responder a su uso como meras marionetas por parte del gobierno que les ha otorgado las tierras.²³ Al menos en las zonas cristeras, sostiene el autor, la mayor parte del campesinado es proclerical y contrario a la reforma agraria llevada adelante por el Estado revolucionario. De aquí se desprende su conclusión revisionista, según la cual el levantamiento cristero es un arrebato defensivo frente a una Revolución que en verdad sólo ha resultado una continuidad de la centralización del Porfiriato:

La Cristiada fue un movimiento de reacción, de defensa contra lo que se ha convenido en llamar la Revolución, o sea el desenlace acelerado del proceso de modernización iniciado a fines del siglo XIX, la perfección y no la subversión del sistema porfirista.²⁴

Sin dudas el texto de Meyer representó un hito dentro de la literatura histórica sobre la guerra cristera, no solamente por su interés en los sectores rurales participantes, sino también por su capacidad para exponer una interpretación convergente con una crítica de fondo a cierta visión estereotipada de la Revolución. Como es sabido, esta concepción sería profundizada por el propio autor en textos posteriores,²⁵ y ampliada por otras investigaciones que también atacaban la supuesta ruptura y progresión que habría causado el acontecimiento abierto en 1910, transformándose finalmente en nueva versión hegemónica.²⁶ Por otra parte, el libro fue un éxito editorial que hasta la actualidad continúa reeditándose en diferentes formatos. Probablemente, esto se deba en no poca medida a la amena escritura de Meyer, pero aún más a una estructura narrativa que representa los hechos bajo una modalidad cercana a la épica, con los cristeros como héroes, las fuerzas estatales como los enemigos, y el episcopado y la Liga como los traidores a la causa. Tal simplificación, que vuelve tan atrayente al relato como esquemática la explicación histórica, es al menos un punto de partida explicitado y defendido con claridad por el autor, quien desde el título de *Cristiada* parece buscar un tono entre rapsódico y hagiográfico, y que en un prefacio más tardío sostiene orgullosamente haber escrito desde un punto de vista “100% favorable a los cristeros.”²⁷

IV

Muchos investigadores posteriores han reconocido la importancia del trabajo de Meyer en cuanto fue, tal como se vio, el primero en enfatizar que el análisis del levantamiento cristero debía concentrarse sobre los sectores rurales participantes. Sin embargo, repetidamente le han criticado, por lo que también hemos dicho anteriormente, su homogenización, bajo la figura de “pueblo”, de una realidad mucho más compleja y contradictoria. Por otra parte, señalan, el historiador francés termina defendiendo una explicación por motivaciones religiosas que no alcanzan para mostrar

²³ El llamado a los agraristas para combatir levantamientos fue una práctica iniciada poco antes de la guerra cristera. En 1923 el gobierno armó a unos 10000 campesinos beneficiados con ejidos de distintas partes del país para enfrentar a rebeldes de la insurrección “huertista”.

²⁴ Meyer, *Cristiada*, t. 3, 319.

²⁵ Ya en 1973 escribe su primera versión (en francés) sobre la Revolución en sentido amplio, siendo por tanto uno de los iniciadores del revisionismo. Véase Jean Meyer, *La Révolution Mexicaine* (París: Calmann Levy, 1973).

²⁶ Puede encontrarse un análisis y balance crítico sobre la corriente revisionista de la Revolución en Alan Knight, Alan, “Interpretaciones recientes sobre la Revolución Mexicana,” *Secuencia* 13 (1989): 23-43.

²⁷ Meyer, *Cristiada*, t. 1, VIII.

por qué entonces pueblos tan creyentes como los alzados no participaron activamente del bando cristero o, con más razón aún, lo hicieron del lado contrario.

Tales críticas conllevaron en un principio a una búsqueda de determinantes no religiosos que explicaran el levantamiento y las razones por las cuales se produjeron una diversidad de respuestas ante el conflicto. En esta línea de indagación se inscriben las investigaciones que entre fines de la década de 1970 y principios de la de 1980 realizaron los antropólogos José Díaz y Román Rodríguez, y el historiador Ramón Jade. Así, en *El movimiento cristero...*²⁸ los primeros autores intentaron reconstruir la adhesión cristera en Los Altos de Jalisco, argumentando que se debió fundamentalmente a una crisis ecológica en vínculo con las dificultades para el acceso a la tierra que, sin embargo, terminó canalizándose en una dirección religiosa y no agraria dado al control local por parte de la Iglesia. Ramón Jade, en tanto, realizó una mucho más amplia y fundamentada indagación en el estado de Jalisco, señalando por primera vez la necesidad de realizar un estudio comparativo a fines de explicar las divergentes respuestas locales durante la guerra cristera, para lo cual examinó los casos de Tepatitlán y Acatic en el área de Los Altos, y de Ameca, San Martín Hidalgo y Cocula en el área del Valle de Ameca.²⁹ La pertinencia de tal recorte se basa en la adscripción casi unánime de los pueblos de Los Altos al bando cristero —siendo precisamente Acatic una excepción—,³⁰ frente a una adhesión mucho más repartida y surcada por conflictos intercomunales en el Valle, a pesar de lo cual se constata una tendencia hacia el apoyo prorrevolucionario y gubernamental, siendo por lo tanto aquí el pueblo cristero de Cocula el caso testigo contrastante.

A partir del análisis comparativo de esos pueblos, Jade sostenía que sus diversas lealtades se hallaban vinculadas al diverso impacto producido por la consolidación del poder revolucionario sobre formas de organización comunal específicas. Y que a su vez, tales formas de organización comunal dependieron en buena medida del grado de penetración de las fuerzas del mercado en la etapa prerrevolucionaria. De este modo, en su opinión la relativa protección de Los Altos frente a las fuerzas del mercado, y la primacía de pequeños propietarios y medieros autónomos preparó el terreno para el apoyo a la rebelión. Por el contrario, la polarización entre cristeros y revolucionarios en el Valle se vio condicionada por el grado en que las haciendas expusieron a la comercialización de la tierra y a la proletarización de los campesinos desde principios de siglo.

Ahora bien, según Jade esta diversidad de situaciones terminaron por configurarse en conexión con el lugar de la parroquia local como centro de liderazgo religioso y marco organizativo autónomo en las zonas finalmente cristeras, en contraste con su mucho menor peso y autoridad en las revolucionarias. El autor destaca también que en las zonas más protegidas de las fuerzas del mercado y otras redes sociales de gran escala se había producido un significativo incremento de las parroquias rurales entre 1910 y 1926, mostrando un reajuste estratégico de la Iglesia frente al aumento y

²⁸ José Díaz y Román Rodríguez, *El movimiento cristero: sociedad y conflicto en los Altos de Jalisco* (México: Nueva Imagen: México, 1979).

²⁹ Ramón Jade, “*Counterrevolution in Mexico: The Cristero Movement in Sociological and Historical Perspective*” (Tesis doctoral, Universidad de Brown, 1980).

³⁰ Por los mismos años Salvador Rueda Smithers realizó un estudio sobre otro caso excepcional en Los Altos, el pueblo no cristero de Cañadas. Véase Salvador Rueda Smithers, “El movimiento cristero en los Altos de Jalisco: un caso atípico,” *Jornadas de Historia de Occidente* (México: Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, 1980), 113-120.

dispersión de la población, y profundizando su carácter central en la vida de esos pueblos. Así, tal como concluye en un artículo más cercano temporalmente,

el intento sistemático del Estado revolucionario de desligar al clero de los asuntos de la comunidad tuvo un impacto diferente sobre las comunidades que más tarde se volvieron cristeras y aquéllas que apoyaron a las autoridades políticas establecidas. En las comunidades cristeras la reglamentación civil de las parroquias llevó a un grado crítico más amplio las drásticas dislocaciones en relaciones de clase y los arreglos del poder local, puestas ya en camino por la expropiación de las haciendas y el apoderamiento de gobiernos municipales. Los esfuerzos por aplicar las disposiciones constitucionales relacionadas con la Iglesia constituyeron una ofensiva en masa contra las profundamente arraigadas de la organización comunitaria rural. Como centros de la vida local, las parroquias de las comunidades que se unieron a la lucha cristera se convirtieron en el foco principal de oposición al poder del Estado y proveyeron el marco fundamental para la acción rural colectiva en defensa de intereses comunes y en contra de las autoridades revolucionarias locales.³¹

Más allá de estas conclusiones generales, la propuesta comparativa de Jade demostró ser una vía de indagación fecunda que prosiguieron muchos investigadores con diversos resultados. Así por ejemplo, Robert Shadow y María Rodríguez Shadow realizaron un estudio de caso en la misma zona de Los Altos, comparando a los vecinos pueblos de Totaniche y Villa Guerrero, el primero cristero y el segundo progubernamental.³² Complementando más que contradiciendo los argumentos de Jade, estos autores destacaron la relevancia de las rivalidades e intereses encontrados entre pueblos que emergieron a raíz del impacto diferencial de la expansión del Estado nacional en la zona: “Lo que se disputaban eran ingresos y bienes materiales, autonomía político-administrativa e identidad comunitaria.”³³ De esta forma, sin embargo, adujeron que se podía volver a otorgar un rol fundamental a la dimensión religiosa, siempre y cuando se comprendiese que el levantamiento no respondía a una defensa abstracta y genérica de la religión, sino a la

la salvaguarda de un conjunto de ideas y creencias orgánicamente vinculadas con la práctica social, con su autonomía cultural, y con la reproducción de una forma y un estilo de vida —encarnado en la persona del sacerdote— que servía para definir las reglas que deben ordenar las relaciones entre las personas, la comunidad y la propiedad.³⁴

Así, puede decirse que las últimas dos décadas se han caracterizado por una notable expansión de investigaciones que, tal cual defendió Jade en su momento, se

³¹ Jade (1994), pp. 79-80. Ramón Jade, “La organización de la Iglesia a nivel local y el desafío de los levantamientos cristeros al poder del Estado revolucionario,” *Estudios del Hombre* 1 (1994): 79-80 (65-80).

³² Robert Shadow y María Rodríguez-Shadow, “Religión, economía y política en la rebelión cristera: el caso de los gobiernistas de Villa Guerrero, Jalisco,” *Historia Mexicana*, [vol.] 43, 4 (1994): (657-699).

³³ Shadow y Rodríguez-Shadow, “Religión, economía y política,” 682.

³⁴ Shadow y Rodríguez-Shadow, “Religión, economía y política,” 670. Por otra parte, estos autores cerraban su artículo con una conclusión general según la cual, tal como había anticipado Meyer, no podía decirse que los cristeros hubiesen sido representantes de un movimiento reaccionario que se oponía tipológicamente al zapatismo. Al contrario, pese a sus evidentes diferencias, cristeros y zapatistas compartirían el rechazo a la expansión del mercado y centralización, aunque los primeros, menos perjudicados por las transformaciones del Porfiriato, se rebelaron ante el nuevo sistema modernizador llevado adelante por el régimen posrevolucionario. No es preciso destacar el vínculo de esta interpretación con la historiografía revisionista de la Revolución.

concentran en el análisis local y comparativo.³⁵ Al mismo tiempo, estos nuevos estudios han examinado otros casos además del ejemplar jalicense, aunque es preciso nombrar igualmente al tan relevante como voluminoso trabajo de Moisés González Navarro sobre esta última región.³⁶ En esta línea, por ejemplo, Yolanda Padilla Rangel estudió el conflicto en Aguascalientes, Julia Preciado Zamora y Servando Ortoll en Colima, y los investigadores Jennie Purnell y Matthew Butler en Michoacán.³⁷ Dada la extensión de esta literatura, tomaremos las intervenciones de estos dos últimos autores a fin de ejemplificar los aportes que esta nueva orientación de estudios focalizados regionalmente vienen realizando.

La politóloga estadounidense Purnell realizó un minucioso trabajo etnográfico sobre las comunidades de San Juan Parangaricutiro y Paricutín, localizadas en el área de Los Altos michoacanos. Desde un enfoque cercano a la historia cultural, la autora propuso una comparación que permitiera iluminar el divergente partidismo político de ambas localidades, cristero en un caso, agrarista en el otro. Sumamente crítica con aquellas versiones que explican estas tomas de posición contrarias a partir de meras diferencias en la estructura social o niveles de religiosidad, se acercó a los argumentos de Jade, encontrando la clave de la adhesión por uno u otro bando en un cúmulo de determinantes que confluyeron en la centralidad o no de la parroquia como espacio de autonomía y autoridad. De este modo, sostuvo, “La participación en la rebelión cristera fue más bien un asunto local enraizado en historias y culturas específicas, sin corresponderse con exactitud con las categorías de clase, etnicidad o niveles de religiosidad.”³⁸ La adhesión a la causa cristera tuvo que ver, por tanto, con la defensa de una particular cultura política basada en concepciones sobre la propiedad y la autoridad ante las cuales el gobierno revolucionario aparecía como amenaza externa.

Por su parte, el historiador británico Butler analizó los casos de las localidades michoacanas de Zinapécuaro, Maravatío, Ciudad Hidalgo y Zitácuaro, pertenecientes a las áreas del Valle y Los Altos, al noreste del estado. Cabe destacar que en su trabajo utilizó una variedad de archivos parroquiales y diocesanos, fuentes poco estudiadas anteriormente y que brindan una novedosa serie de pruebas documentales. En muchos aspectos, la explicación de Butler se emparenta con la anterior de Purnell, aunque a

³⁵ Cabe destacar aquí la existencia de algunas investigaciones específicas sobre el agrarismo. Así, el pionero texto de Ann Craig se concentró en el municipio agrarista de Lagos de Moreno (Jalisco), y el de Christopher Boyer en la dinámica agrarista en el estado de Michoacán. Ann Craig, *The First Agraristas. An Oral History of a Mexican Agrarian Reform Movement* (Los Angeles: University of California Press, 1983); Christopher Boyer, “Old Loves, New Loyalties: Agrarismo in Michoacán, 1920-1928,” *Hispanic American Historical Review*, [vol.] 78, 3 (1998): (419-455).

³⁶ Moisés González Navarro, *Cristeros y agraristas en Jalisco*, 5 vols. (México: El Colegio de México, 2000-2003).

³⁷ Yolanda Padilla Rangel, *El catolicismo social y el movimiento cristero en Aguascalientes* (Aguascalientes: Instituto Cultural, 1992); Julia Preciado Zamora, *Por las faldas del volcán de Colima: cristeros, agraristas y pacíficos* (Colima: CIESAS, 2007); Servando Ortoll y Julia Preciado Zamora (coords.), *Los guachos y los mochos. Once ensayos cristeros* (México: Red Utopía, 2009); Jennie Purnell, *Popular Movements and State Formation in Revolutionary Mexico. The Agraristas and Cristeros of Michoacan* (Durham: Duke University Press, 1999); Matthew Butler, *Popular Piety and Political Identity in Mexico's Cristero Rebellion: Michoacan, 1927-1929* (Oxford: Oxford University Press, 2004). Aunque no lo nombramos anteriormente, puede citarse aquí el precedente del estudio de John Foley para el caso de Colima y, mucho más reciente, el de Antonio Avitia Hernández sobre Durango: John Foley, “*Colima, Mexico and the Cristero Rebellion*”, (Tesis doctoral, Universidad de Chicago, 1979); Antonio Avitia Hernández, *El caudillo sagrado. Historia de las rebeliones cristeras en el Estado de Durango* (México: Ed. del autor, 2006).

³⁸ Purnell, *Popular Movements*, 9-10. La traducción es nuestra.

diferencia de ésta destaca el vínculo intrínseco entre las distintas culturas políticas de la zonas cristeras y agraristas con la conformación de divergentes modalidades de religiosidad. De esta forma, y recapitulando la crítica a la historiografía precedente, Butler sostiene que

El libro de Purnell demuestra que la escisión del campesinado mexicano no se reduce a diferencias meramente estructurales. A la vez, desentierra las raíces profundas de la rebelión cristera en el noroeste michoacano al mostrar como los procesos agrarios decimonónicos y revolucionarios dieron luz (en el contexto de los años veinte) a lo que la autora denomina las identidades políticas agrarista y católica. Sin embargo, Purnell ofrece una explicación esencialmente secular del fenómeno cristero. O sea, las identidades agrarista y católica son categorías políticas y estratégicas que carecen de interioridad o de una auténtica dimensión afectiva.³⁹

Por el contrario, Butler defiende una nueva síntesis multicausal en la cual el factor religioso vuelve a ponerse en primer plano; esto quiere decir, que lo ideológico se plantea como arena central de la disputa, y no como epifenómeno emanado de causas subyacentes. En este sentido, la religiosidad es tomada como realidad material en cuanto causante de efectos pertinentes sobre otros niveles de lo social, pero a diferencia de planteos como los de Meyer, se intenta explicar sus variantes, contradicciones y articulaciones con otras dimensiones. Esto es, en fin, que se la toma como fenómeno complejo y problemático a explicar históricamente, y no como dato dado que no merece mayor indagación.

V

En un brillante artículo dedicado a discutir las disputas en torno a las identidades culturales y políticas durante el periodo revolucionario e inmediatamente posterior, Alan Knight forja una metáfora pictórica a fines de presentar los rasgos de un posible mapa de la geografía de la revolución: este se parecería más a un cuadro de Seurat que a uno de Mondrian.

Ningún colorido uniforme ni líneas definidas, sino más bien innumerables pinceladas de colores contrastantes: rojo y blanco por aquí, rosa por allí. Si nos colocamos a distancia, el cuadro conforma un patrón general: el norte y partes del golfo tienden al rojo; el centro aparece rosado; el centro-occidental blanco. Pero visto de cerca, el patrón se disuelve en una miríada de particularidades locales.⁴⁰

La imagen es también útil para comprender el impacto regional de la rebelión cristera: aunque concentrada en la zona centro-occidental —aquella menos movilizada por la revolución—, tampoco implicó allí una adhesión uniforme, ni dejaron de existir importantes bases revolucionarias, agraristas y anticlericales en su seno. Tal como hemos visto, parte de la historiografía más reciente se ha concentrado precisamente en el análisis de tales adscripciones divergentes a partir de estudios de caso y enfoques comparativos que ayuden a dilucidar sus causas. El resultado es una mucho más

³⁹ Matthew Butler, "Cristeros y agraristas en Jalisco: una nueva aportación a la historiografía cristera," *Historia Mexicana*, [vol.] 52, 2 (2002): 504 (493-530).

⁴⁰ Alan Knight, "Popular culture and the Revolutionary State in Mexico, 1910-1940," *Hispanic American Historical Review*, [vol.] 74, 3 (1994): 438 (393-444). La traducción es nuestra.

compleja y matizada representación del fenómeno cristero, si lo comparamos por ejemplo con el trabajo clásico de Meyer que presentáramos anteriormente.⁴¹

El análisis de caso también ha incluido el intento por recomponer algunos intrincados itinerarios biográficos de líderes militares cristeros y gubernamentales que muestran una compleja trama de tensiones regionales, lazos clientelares y reconfiguración de oposiciones al calor de la guerra. Cabe aclarar que si bien estos rasgos fueron señalados desde muy temprano como característicos de la Revolución, las primeras interpretaciones sobre la guerra cristera suponían que, por el contrario, los mismos no eran la regla en un conflicto determinado por posicionamientos religiosos rivales. Pero tal como señala Matthew Butler en un artículo dedicado a examinar el traspaso del caudillo local Ladislao Molina desde el obregonismo a las filas cristeras, su caso distó de ser una excepcionalidad. Incluso el máximo líder del ejército cristero Enrique Gorostieta —aún cuando se dice terminó como ferviente católico— comenzó su participación como un mercenario incrédulo de la religión, al igual que Ramón Aguilar, antiguo zapatista, o Simón Cortés, quien había formado parte del ejército constitucionalista.⁴² Desde el análisis del bando contrario, Alicia Salmerón Castro muestra la adhesión del antiguo zapatista Genovevo de la O a las filas obregonistas, y su lucha contra los cristeros en Aguascalientes, apoyándose en sectores agraristas, lo cual le granjearía enemigos dentro del propio bando gubernamental.⁴³

En contra de una interpretación bastante extendida, investigaciones relativamente recientes han discutido también la supuestamente bien organizada y coordinada acción militar de los rebeldes, así como sus éxitos bélicos. Tanto Enrique Guerra Manzo como Servando Ortoll llamaron la atención sobre una lectura acrítica de las fuentes escritas y orales de procedencia cristera, que sobredimensionan las victorias y subestiman las derrotas y bajas propias.⁴⁴ Especialmente revelador resulta en este punto el estudio de Ortoll sobre la toma del puerto de Manzanillo (Colima), ya que se trató de una de las acciones cristeras de mayor magnitud, tanto por el número de hombres involucrados como por la participación conjunta de grupos de diversos estados. En contra de la versión heroica de los relatos cristeros, el autor destaca el alto nivel de indisciplina, desorganización e incapacidad militar de los jefes, que redundó en una victoria efímera que implicó un altísimo número de caídos. Por su parte, Guerra Manzo sintetiza con claridad la lógica bélica de los cristeros a partir del caso del distrito michoacano de Coalcomán:

su táctica siempre fue el empleo de guerrillas que buscaban minar al enemigo, pero incapaces de vencer en un enfrentamiento frontal prolongado; la mayor parte del periodo del conflicto bélico estuvieron aislados y con carencia de pertrechos militares, lo cual les impedía retener plazas importantes. Su fuerza estuvo en la sierra, donde el ejército podía ser emboscado y donde éste se mostró incapaz de derrotarlos.⁴⁵

⁴¹ El autor realizó, de todas maneras, una reevaluación de sus tesis al calor de algunas de las investigaciones que citamos. Véase Jean Meyer, *Pro Domo Mea. La Cristiada a la distancia* (México: Siglo XXI, 2004).

⁴² Matthew Butler, "The 'Liberal' Cristero: Ladislao Molina and the Cristero Rebellion in Michoacan, 1927-9," *Journal of Latin American Studies*, [vol.] 31, 3 (1999): 645-671.

⁴³ Alicia Salmerón Castro, "Un general agrarista en la lucha contra los cristeros. El movimiento de Aguascalientes y las razones de Genovevo de la O," *Historia Mexicana*, [vol.] 44, 4 (1995): 537-579.

⁴⁴ Enrique Guerra Manzo, "Guerra cristera y orden público en Coalcomán, Michoacán (1927-1932)," *Historia Mexicana*, [vol.] 51, 2 (2001): 325-362; Servando Ortoll, "Colima cristera: la guerra de los mil días," *Artes de México* 57 (2001): 52-61.

⁴⁵ Guerra Manzo, "Guerra cristera," 346.

Es preciso nombrar, antes de finalizar este sucinto recorrido historiográfico, la existencia de trabajos que han indagado dimensiones poco exploradas, abriendo novedosos terrenos para la investigación que aún requieren ser profundizados. Así, pueden citarse los textos de Barbara Miller y Agustín Vaca sobre la participación femenina en la guerra cristera.⁴⁶ Su interés se ha concentrado, sin embargo, en el papel de organizaciones urbanas como la Unión de Damas Católicas de México y las Brigadas Femeninas Juana de Arco, quedando aún mucho por saber a propósito de las mujeres de las zonas rurales que participaron en el bando cristero, cumpliendo una variedad de funciones. También pueden incluirse en este grupo de trabajos pioneros aquellos dedicados al análisis de la “segunda” guerra cristera, que se desarrolló durante la década de 1930 en algunas regiones. Pero como en el caso anterior, a excepción de algunas indicaciones de Meyer y un solitario artículo de Guerra Manzo,⁴⁷ este conjunto de rebeliones han suscitado hasta el momento poca atención académica.

Podemos entonces concluir destacando la amplitud de las investigaciones recientes que, en su mayor parte desde el estudio de caso y el enfoque comparativo, han aportado nuevas miradas que van conformando un cuadro más complejo y problemático del fenómeno cristero.⁴⁸ La historiografía revisionista sobre la revolución había tomado como bandera el énfasis en el carácter plural y heterogéneo de México, programa que se ha resumido muchas veces en la cita al célebre libro de Lesley Simpson *Many Mexicos*.⁴⁹ Efectivamente, hubo muchos Méxicos, y así muchas revoluciones. Lo mismo parece destacarse ahora para el caso de la guerra cristera: que hubo muchas situaciones regionales y locales disímiles, y que es preciso recomponer esas particularidades a fin de obtener una imagen más fiel de lo acaecido. Y cabe destacar que esto último trasciende de alguna manera la propia actitud revisionista respecto a la “cristiada”, a la cual no le había aplicado tan consecuentemente su propio programa. Es que el revisionismo, dados sus anhelos por desarmar una concepción simplista y mitificadora de la Revolución, terminó en muchos casos por ofrecer un contrapunto unilateral que paradójicamente volvía a presentar un relato épico de actores supuestamente opuestos en bloque al sentido de aquel proceso. Y dado que aquella actitud épica había resultado vencida y traicionada, el drama transmutaba en tragedia que el historiador debía rescatar contra el olvido del presente. Este es el caso sin dudas del por otra parte fundamental trabajo de Meyer. Desde hace un tiempo se percibe sin embargo un alejamiento de ese tipo de perspectiva, y siendo los resultados de la nueva disposición al microanálisis y la comparación ciertamente alentadores, es de esperar que puedan también servir de base para la aparición en breve de síntesis generales que ponderen esa multiplicidad.

⁴⁶ Barbara Miller, “*The role of women in Mexican Cristero Rebellion: a New Chapter*” (Tesis doctoral, Universidad de Notre Dame, 1981); Barbara Miller, “Women in the Mexican Cristero Rebellion: Las Señoras y Las Religiosas,” *The Americas*, [vol.] 40, 3 (1984): 303-323; Agustín Vaca, *Los silencios de la historia. Las Cristeras* (Zapopán: El Colegio de Jalisco: Zapopán, 1998).

⁴⁷ Meyer, *Cristiada*; Enrique Guerra Manzo, “El fuego sagrado. La segunda Cristiada y el caso de Michoacán (1931-1938),” *Historia Mexicana*, [vol.] 55, 2 (2005): 513-575.

⁴⁸ También aparecidos trabajos de carácter más general, aunque en muchos casos, repiten argumentos esgrimidos en la literatura precedente. Por ejemplo, González (2001) y Puente Lutteroth (2002). Por ejemplo, Fernando González, *Matar y morir por Cristo Rey. Aspectos de la Cristiada* (México: Plaza y Valdés, 2001). María Alicia Puente Lutteroth, *Movimiento cristero: una pluralidad desconocida* (México: Progreso, 2002).

⁴⁹ Lesley Simpson, *Many Mexicos* (Nueva York: Putnam, 1941).

Bibliografía

- Abreu Ruiz, Álvaro, *La cristera, una literatura negada (1928-1992)*. Xochimilco: UAM, 2003.
- Avitia Hernández, Antonio, “La narrativa de las cristiadas. Novela, cuento, teatro, cine y corrido de las Rebeliones Cristeras”. Tesis doctoral, Universidad Autónoma Metropolitana de México, 2006.
- Avitia Hernández, Antonio, *El caudillo sagrado. Historia de las rebeliones cristeras en el Estado de Durango*. México: Ed. del autor: México, 2006.
- Bailey, David, *¡Viva Cristo Rey! The Cristero Rebellion and the Church-State Conflict in Mexico*. Austin: University of Texas Press, 1974.
- Boyer, Christopher, “Old Loves, New Loyalties: Agrarismo in Michoacán, 1920-1928,” *Hispanic American Historical Review*, [vol.] 78, 3 (1998): 419-455.
- Butler, Matthew, “The ‘Liberal’ Cristero: Ladislao Molina and the Cristero Rebellion in Michoacan, 1927-9,” *Journal of Latin American Studies*, [vol.] 31, 3 (1999): 645-671.
- Butler, Matthew, “Cristeros y agraristas en Jalisco: una nueva aportación a la historiografía cristera,” *Historia Mexicana*, [vol.] 52, 2 (2002): 493-530.
- Butler, Matthew, *Popular Piety and Political Identity in Mexico’s Cristero Rebellion: Michoacan, 1927-1929*. Oxford: Oxford University Press, 2004.
- Craig, Ann, *The First Agraristas. An Oral History of a Mexican Agrarian Reform Movement*. Los Angeles: University of California Press, 1983.
- Cumberland, Charles, *The Constitutionalist Years*. Austin: University of Texas, 1972.
- Degollado Guízar, Jesús, *Memorias de Jesús Degollado Guízar, último General en Jefe del ejército cristero*. México: Jus, 1954.
- Díaz, José y Rodríguez, Román, *El movimiento cristero: sociedad y conflicto en los Altos de Jalisco*. México: Nueva Imagen, 1979.
- Dooley, Francis, *Los cristeros, Calles y el catolicismo mexicano*. México: SepSetentas, 1976.
- Estrada, Antonio, *Rescoldo*. México: Jus, 1961.
- Foley, John, “Colima, Mexico and the Cristero Rebellion”. Tesis doctoral, Universidad de Chicago, 1979.
- González, Luis, *Pueblo en vilo*. México: El Colegio de México, 1968.
- González, Fernando, *Matar y morir por Cristo Rey. Aspectos de la Cristiada*. México: Plaza y Valdés, 2001.
- González Navarro, Moisés, *Cristeros y agraristas en Jalisco*. 5 vols. México: El Colegio de México, 2000-2003.
- Guerra Manzo, Enrique, “Guerra cristera y orden público en Coalcomán, Michoacán (1927-1932),” *Historia Mexicana*, [vol.] 51, 2 (2001): 325-362.
- Guerra Manzo, Enrique, “El fuego sagrado. La segunda Cristiada y el caso de Michoacán (1931-1938),” *Historia Mexicana*, [vol.] 55, 2 (2005): 513-575.
- Hanley, Timothy, “*Civilian Leadership of the Cristero Movement: The Liga Nacional Defensora de la libertad Religiosa and the Church-State Conflict in Mexico, 1925-1938*”. Tesis doctoral, Universidad de Columbia, 1977.
- Jrade, Ramón, “*Counterrvolution in Mexico: The Cristero Movement in Sociological and Historical Perspective*”. Tesis doctoral, Universidad de Brown, 1980.
- Jrade, Ramón, “Inquiries into the Cristero Insurrection against the Mexican Revolution,” *Latin American Research Review*, [vol.] 20, 2 (1985): 53-69.

- Jrade, Ramón, "La organización de la Iglesia a nivel local y el desafío de los levantamientos cristeros al poder del Estado revolucionario," *Estudios del Hombre*, 1 (1994): 65-80.
- Knight, Alan, "Interpretaciones recientes sobre la Revolución Mexicana," *Secuencia*, 13 (1989): 23-43.
- Knight, Alan, "Popular culture and the Revolutionary State in Mexico, 1910-1940," *Hispanic American Historical Review*, [vol.] 74, 3 (1994): 393-444.
- Knight, Alan, *La revolución mexicana*. 2 vols. México: Grijalbo, 1996.
- Larín, Nicolás, *La rebelión de los cristeros, 1926-1929*. México: Era, 1968.
- Meyer, Jean, *La Révolution Mexicaine*. Paris: Calmann Levy, 1973.
- Meyer, Jean, *La Cristiada*. 3 vols. México: Siglo XXI, 1973 (2004).
- Meyer, Jean, *Pro Domo Mea. La Cristiada a la distancia*. México: Siglo XXI, 2004.
- Miller, Barbara, "The role of women in Mexican Cristero Rebellion: a New Chapter". Tesis doctoral, Universidad de Notre Dame, 1981.
- Miller, Barbara, "Women in the Mexican Cristero Rebellion: Las Señoras y Las Religiosas," *The Americas*, [vol.] 40, 3 (1984): 303-323.
- Moctezuma, Aquiles, *El conflicto religioso de 1926 a 1929*. 2 vols. México: Jus, 1960.
- Navarrete, Heriberto, *Por Dios y por la Patria*. México: Jus, 1964.
- Olivera Sedano, Alicia, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929: sus antecedentes y consecuencias*. México: INHA, 1966.
- Olivera Sedano, Alicia, *La literatura cristera*. México: INAH, 1970.
- Ortoll, Servando, "Colima cristera: la guerra de los mil días," *Artes de México*, 57 (2001): 52-61.
- Ortoll, Servando y Preciado Zamora, Julia (coords.), *Los guachos y los mochos. Once ensayos cristeros*. México: Red Utopía, 2009.
- Padilla Rangel, Yolanda, *El catolicismo social y el movimiento cristero en Aguascalientes*. Aguascalientes: Instituto Cultural, 1992.
- Palomar y Vizcarra, Miguel, *El caso ejemplar mexicano*. México: Jus, 1966.
- Portes Gil, Emilio, *La lucha entre el poder civil y el clero*. México: s.e., 1934.
- Puente Lutteroth, María Alicia, *Movimiento cristero: una pluralidad desconocida*. México: Progreso, 2002.
- Preciado Zamora, Julia, *Por las faldas del volcán de Colima: cristeros, agraristas y pacíficos*. Colima: CIESAS, 2007.
- Purnell, Jennie, *Popular Movements and State Formation in Revolutionary Mexico. The Agraristas and Cristeros of Michoacan*. Durham: Duke University Press, 1999.
- Quirk, Robert, *The Mexican Revolution and the Catholic Church, 1910-1929*. Bloomington: Indiana University Press, 1973.
- Rius Facius, Antonio, *Méjico cristero: historia de la ACJM, 1925 a 1931*. México: Patria, 1966.
- Rueda Smithers, Salvador, "El movimiento cristero en los Altos de Jalisco: un caso atípico," *Jornadas de Historia de Occidente*. México: Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, 1980, 113-120.
- Rulfo, Juan, *El llano en llamas*. México: FCE, 1953.
- Salmerón Castro, Alicia, "Un general agrarista en la lucha contra los cristeros. El movimiento de Aguascalientes y las razones de Genovevo de la O," *Historia Mexicana*, [vol.] 44, 4 (1995): 537-579.
- Sender, Ramón, *El problema religioso en Méjico: católicos y cristianos*. Madrid: Cenit, 1928.

Shadow, Robert y Rodríguez-Shadow María, “Religión, economía y política en la rebelión cristera: el caso de los gobiernistas de Villa Guerrero, Jalisco,” *Historia Mexicana*, [vol.] 43, 4 (1994): 657-699.

Simpson, Lesley, *Many Mexicos*. New York: Putnam, 1941.

Toro, Alfonso, *La Iglesia y el Estado en México*. México: AGN / Talleres Gráficos de la Nación, 1927.

Torres Meza, Martha, “*El proyecto social y político de la Liga Defensora de la Libertad Religiosa, 1925-1929*”. Tesis de Maestría, Instituto Mora, 1998.

Tuck, Jim, *The Holy War in Los Altos: A Regional Analysis of Mexico's Cristero Rebellion*. Tucson: University of Arizona Press, 1982.

Vaca, Agustín, *Los silencios de la historia. Las Cristeras*. Zapopán: El Colegio de Jalisco, 1998.

Vázquez Parada, Lourdes, *Testimonios sobre la revolución cristera: hacia una hermenéutica de la conciencia histórica*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2001.

Vanderwood, Paul, “Religion: Official, Popular and Otherwise,” *Mexican Studies*, [vol.] 16, 2 (2000): 411-441.

Profile:

Graduated in History from the University of Buenos Aires (Republic of Argentina), he lectures at this University and prepares his doctoral thesis in History, with the help of a fellowship of the National Council of Scientific and Technical Research (CONICET). He is co-author of the book, *Argentina en el siglo XIX* (México: Instituto Mora, 2005), and he has published different articles in journals of history and social sciences.

Licenciado en Historia por la Universidad de Buenos Aires (República Argentina), imparte clases en dicha Universidad y prepara su tesis doctoral con ayuda de una beca del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Es coautor del libro, *Argentina en el siglo XIX* (México: Instituto Mora, 2005) y ha publicado diversos artículos en revistas de historia y de ciencias sociales.

Fecha de recepción: 9 de marzo de 2011

Fecha de aceptación: 3 de mayo de 2011

Publicado: 15 de junio

Para citar este artículo: Damián López, “La guerra cristera (México, 1926-1929). Una aproximación historiográfica”, *Historiografías*, 1 (primavera, 2011): pp. 35-52, <http://www.unizar.es/historiografias/numeros/1/lop.pdf>